



*RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2025, de la Consejera, por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas para el desarrollo de programas formativos específicos de Formación Profesional de Grado Básico en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2025/2026 en la modalidad dirigida a personas con especiales dificultades formativas o de inserción laboral, y para los cursos 2025/2026 y 2026/2027 en la modalidad dirigida a personas con necesidades educativas o formativas especiales.*  
(2025062781)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo duodécimo de la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para el desarrollo de programas formativos específicos de Formación Profesional de Grado Básico en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2025/2026 en la modalidad dirigida a personas con especiales dificultades formativas o de inserción laboral, y para los cursos 2025/2026 y 2026/2027 en la modalidad dirigida a personas con necesidades educativas o formativas especiales (DOE núm. 110, de 10 de junio de 2025),

RESUELVO:

Designar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionadas, a los siguientes:

- Presidente: D. Pedro Antonio Pérez Durán (Director General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa).
- Vicepresidenta: D.<sup>a</sup> Ana Cobos Martínez, Jefa de Servicio de Innovación, Formación del Profesorado y Emprendimiento, por delegación de D. Abraham Rodríguez Cano, Jefe de Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia.
- Vocales: D.<sup>a</sup> María Dolores Calderón López, en ausencia de la persona que ostenta el cargo de Jefa de Sección de Educación de Personas Adultas y a Distancia.
- D.<sup>a</sup> Beatriz Calderón López (Servicio de Formación Profesional).
- D. Sergio David Ruiz Arranz (Unidad de Inspección General de Educación y Evaluación).
- D.<sup>a</sup> Ana Isabel Borrallo Sánchez (Servicio de Inclusión y Atención a la Diversidad).
- Secretaria: D.<sup>a</sup> Josefa Rubio Merchán (Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia).

Mérida, 11 de julio de 2025.

La Consejera de Educación, Ciencia y  
Formación Profesional,

M.<sup>a</sup> MERCEDES VAQUERA MOSQUERO